

FUNDAMENTOS

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO JORNADA “VIVÍ EN ROSA”
--

-Que la Ley provincial 10503, instituye el Programa “Córdoba Rosa”, para la concientización y prevención del Cáncer de mama, a desarrollarse en el mes de Octubre de cada año, en consonancia con la Ley nacional 26606.

-Que en el marco de este Programa se realizan diversas actividades durante todo el año y en diferentes localidades de toda la Provincia, articulando esfuerzos con municipios y comunas.

-Que en la localidad de Bell Ville se prevé realizar la Jornada “Viví en Rosa” el sábado 9 de junio del corriente, en el Parque Francisco Tau, a partir de las 14 hs., incluyendo diversas actividades, tales como: Charlas informativas con profesionales, proyección de muestras fotográficas, actividades deportivas y recreativas diversas.

-Que esta actividad es organizada conjuntamente por la Municipalidad de Bell Ville, el Programa “Córdoba Rosa”, la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo y la Fundación Amazonas.

Proyecto presentado por el Concejo en Pleno, fundamentado por los Concejales CARMEN ADAN e IVAN VIEYRA.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 666/2018**

Artículo 1°: DECLÁRESE de **INTERÉS LEGISLATIVO LA JORNADA “Viví en Rosa”** Concientización y Detección Precoz del Cáncer de Mama, a realizarse el sábado 9 de junio del corriente, desde las 14:00 hs., en el Parque Francisco Tau, organizada conjuntamente por la Municipalidad de Bell Ville, el Programa Provincial “Córdoba Rosa”, Fundación Amazonas y la Secretaría de Equidad y Promoción del Empleo del Gobierno de Córdoba.

Artículo 2°: ENTRÉGUESE copia de la presente Resolución a las entidades organizadoras del evento.

Artículo 3°: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.